

que no se ha preocupado ni por un momento de lo que ella podía y debía sentir!

Este derecho de la mujer al amor, ha sido olvidado con frecuencia. El reconocimiento de ello es un síntoma de la mayor atención que hoy se le presta. Actualmente se procura educar y desarrollar la personalidad de la mujer con el mismo interés que la del varón. La mujer trabaja y estudia, se prepara para la vida y así no considera como una desgracia el casarse tarde o no hacerlo, y cada vez son menos las que se casan por recurso. La mujer, más formada y más preparada, será también mejor compañera y educadora.

La educación de los hijos hay que hacerla también en el amor, por el amor y para el amor. Los padres deben poner su autoridad al servicio del amor y no a la inversa. Tienen el derecho y el deber de educar ellos a sus hijos y no pueden delegar en otras personas o instituciones tal educación. Lo principal de ésta debe llegar a los hijos directamente de los padres, que no deben renunciar a ello. Pero educar no es transmitir órdenes o consignas y hacer de los demás una especie de imitadores o repetidores de nosotros mismos, sino favo-

recer el desarrollo de la personalidad del niño, fomentando sus tendencias hacia fines buenos. Por tanto, el educador deberá impulsar y favorecer, señalar metas y fines hermosos, sobre todo amor al prójimo, familia y sociedad, al mundo en general, al trabajo como servicio a los demás, a la justicia, a la verdad y, en resumidas cuentas, a Dios a través del prójimo.

La familia, además, está en la sociedad, en comunidad con otras familias y debe estar abierta a los problemas exteriores; debe llevar también hacia fuera su vida y su mensaje.

Todo este plan es humanamente difícil de realizar, pero el matrimonio es un sacramento, una fuente de gracia, que nos va ayudar a cumplir en nuestro estado el plan de Dios. Aquí convendría recordar que los deberes impuestos por el sacramento del matrimonio tienen preferencia sobre otra clase de deberes, por ejemplo, los profesionales. En el trabajo de todos los días y de todas las semanas tenemos que encontrar tiempo para emplearlo en nuestra más importante misión, cumplir el mandamiento del amor en nuestra comunidad familiar.

TRES NUEVAS PARROQUIAS EN RENTERIA

Creemos que el hecho merece ser registrado en *OARSO* de 1965. Mediante tres decretos, firmados el 15 de junio próximo pasado, el Excmo. Sr. Obispo de la Diócesis se ha servido erigir en Rentería tres nuevas parroquias por desmembración de la de Nuestra Señora de la Asunción, única hasta ahora.

Advocación y título de la primera: SAN JOSE, OBRERO.

Culto parroquial: provisionalmente, en la capilla del Asilo, en tanto se edifica el templo propio sobre el solar reservado en Iztieta.

Límites de esta parroquia: la línea divisoria imaginaria arranca de la calle Viteri, frente al espacio libre existente entre los números 31, 33 y 35; remonta unos metros por el eje de la misma calle hasta la altura de la calle Alfonso XI; toma el eje de esta calle y lo recorre desembocando en la carretera general Irún-Madrid. Retrocede en esta carretera hacia Irún lo necesario para comprender el Asilo y sus pertenecidos; entra en el río Oyarzun y sigue su curso hasta el puente y paseo de Lezo, y, torciendo a la derecha, recorre puente y paseo citados hasta incidir en la línea divisoria del término municipal y parroquia de San Juan Bautista, de Lezo, en las inmediaciones de la estación Lezo-Rentería de la RENFE. Desde este punto sigue la misma citada línea divisoria hasta la bahía y desembocadura del río Oyarzun. Pasa al lado opuesto de la misma desembocadura en la bahía, y recorre muelle y bahía hasta llegar a la altura frente al puente Nuevo en construcción sobre la RENFE y la carretera general Irún-Madrid. Enfila en línea recta este puente, y, al alcanzar su punto medio sobre la carretera general, tuerce a la izquierda, hacia Irún, toma el eje de la misma carretera general y lo recorre hasta cerca del túnel del alto de Capuchinos. Aquí se desvía hacia la iz-

quierda, toma el eje de la carretera antigua y lo recorre hasta la salida del citado túnel, en que nuevamente empalma con el eje de la carretera general y lo recorre hasta desembocar en la calle Viteri, cuyo eje toma y recorre hasta el punto de arranque inicial.

* * *

Advocación y título de la segunda parroquia: el SANTISIMO REDENTOR.

Templo parroquial: el actual del poblado de Alaberga, que es ampliable.

Límites de esta parroquia: la línea divisoria imaginaria arranca frente al poblado de Alaberga, del punto de convergencia de la calle Viteri con la carretera general Irún-Madrid y sigue el eje de esta carretera hasta cerca del túnel del alto de Capuchinos. Aquí se desvía un poco hacia la derecha para tomar y recorrer el eje de la carretera antigua, reasumiendo a la salida del citado túnel el de la carretera general Irún-Madrid y recorriéndola hasta el puente Nuevo de comunicación con el muelle sobre la misma carretera general. Tuerce a la izquierda y se dirige a la carretera que conduce a la Ciudad Laboral Don Bosco y, recorriéndola, sube hasta la explanada ante la entrada principal de dicha Ciudad Laboral. Recorre la explanada, comprendiéndola, siguiendo primero la línea del barandado y, a continuación, a nivel más bajo, la de un valladar metálico y prosigue la línea recta de este valladar hasta incidir en la línea divisoria de los términos municipales de Rentería y Alza-San Sebastián. Desde este

(Continúa en la pág. 52)

Y ya estábamos en la carretera. Pedro delante. Y tú y yo. Y así recorrimos muchas carreteras y vinieron muchos fríos y yo te calenté, y vinieron muchos calores, pero la sombra de los árboles era grata, y bajo los árboles, como en la cuneta, como en los ribazos, como en los maizales, estaba el amor, ¿verdad que lo recuerdas?

Y los días no morían porque resucitaban en nosotros. Siempre nos encontrábamos con el sol de frente, doloridos y cegatos, pero con bríos nuevos, y la noche estaba lejos, en el fondo de la muerte, a donde queríamos ir a descansar, donde pensábamos tendernos como en un acto más de amor, porque el amor vivía en nosotros continuamente, y cuando yo tocaba la trompeta y Pedro pasaba la boina era que nos sentíamos hermanos con los que nos escuchaban, ¿verdad que era hermoso, Isabel?

Pero el amor se te murió en las manos, y yo lloré, ¿te acuerdas?

Recuerda el pueblo. Arido y gris, esquinas, dolor, miseria. Calles sin nombre y ramas descarnadas. Sin plaza, sin niños, sin pájaros. El humo entraba pulmones adentro, hasta la raíz del alma y la hacía crugir. Pedro murió a la entrada. Yo toqué la trompeta como un canto funeral. Fuimos más arriba. Tus ojos se quedaron sin aire, sin respiración. El aire de aquel pueblo hedía. Alguien te cogió y te llevó. Y yo me quedé solo, con mi trompeta llorando, con mi corazón llorando, con mi alma llorando...

Así se muere, Isabel, tú lo sabes, cuando la mano no tropieza con la seda, con tu seda, Isabel, que otra mano acariciaba y yo lo sabía, ¿te das cuenta?

Y así fue como pasó. Que aquella noche corrí por la plaza, después de haber tirado la trompeta, y en mis manos no estaban mis dedos, Isabel, y tú lo supiste cuando busqué tu pecho y te hundí mi furia, mi dolor también, Isabel, y fui buscando ese tu corazón infiel, que en aquel pueblo árido y gris, esquinas, dolor y miseria, se me perdió. Y como otra vez, como en la cuneta bendita, llovieron rosas rojas sobre la calle maldita...

Pero ahora te necesito, Isabel. ¡Vuelve! Estoy aquí, solo, encerrado, y me vuelve la agonía. Ven a mí, pura, como cuando me decías «soy virgen» y yo te besaba porque te quería, Isabel, pero te quería mía...

III

*Era primavera,
y el hombre,
encerrado en su jaula,
cantaba.*

*Pero vino el loquero
y de otra patada
le hizo callar.*

(Viene de la pág. 21)

punto asciende siguiendo la misma línea divisoria entre los citados términos municipales hasta llegar a la altura de la plazoleta del alto de Basano, proyectada en firme en la avenida o paseo (también proyectado) que viene del alto de Capuchinos; y se dirige en línea recta al centro de dicha plazoleta. Baja de aquí en línea recta al camino que procede del alto de Galtzaraborda y sigue su trayectoria descendente hasta desembocar en la carretera de comunicación entre el polígono de Galtzaraborda y el poblado de Alabarga; tuerce a la derecha y llega en la misma carretera hasta colocarse frente al túnel del Ferrocarril de la Frontera. Enfila y sigue desde aquí este ferrocarril en dirección a Irún hasta el punto del cruce del mismo con el ferrocarril minero de Arditurri. Toma en este punto el ferrocarril minero y lo recorre hasta la parte posterior del colegio de Tellerialde. Aquí lo abandona para ceñir, sin comprenderlos, dicho colegio y sus dependencias y enlazar con el muro o pared del poblado de Alaberga, que lo recorre hasta la calle Viteri. Y torciendo a la izquierda, como el muro, llega hasta la entrada del poblado citado y al punto de arranque inicial.

* * *

Advocación y título de la tercera parroquia: NUESTRA SEÑORA DE FATIMA.

Culto parroquial: en la capilla de los PP. Capuchinos, y en su día en el templo en construcción de los mismos.

Límites de esta parroquia: la línea divisoria imaginaria arranca de la calle Viteri, a la altura del espacio libre existente entre los números 31, 33 y 35; sigue el eje de la misma calle, comprendiendo su mano izquierda (números impares desde el 35 hasta el 47, ambos inclusive), hasta el comienzo del muro o pared del poblado de Alaberga. Aquí toma la línea ascendente de dicho muro o pared y sube hasta el colegio de Tellerialde y sus dependencias; y ciñéndose a estos edificios por su parte posterior y comprendiéndolos, enlaza con el ferrocarril minero de Arditurri. Lo remonta en dirección a Oyarzun y lo abandona poco después en el cruce de dicho ferrocarril con el Ferrocarril de la Frontera. Toma y sigue la trayectoria de este último hacia Pasajes, hasta la boca del túnel, y de aquí se dirige en línea recta a la carretera de comunicación del polígono de Galtzaraborda con el poblado de Alaberga. Tuerce a mano derecha y sigue en corto trecho el eje de dicha carretera para tomar y seguir poco después,

torciendo a mano izquierda, el del camino que sube en dirección a la plazoleta del alto de Basano, hasta alcanzar su recodo más alto. Desde este punto se lanza en línea recta al centro de la mencionada plazoleta y de aquí, en línea también recta, a incidir en la línea divisoria entre los términos municipales de Rentería y Alza-San Sebastián. Recorre esta línea divisoria en dirección a San Marcos, hasta rebasar el caserío Beraunzarra, y alcanzar la altura frente al punto donde nace la regata de Beraun (*Beraungo erreka*), conocida también por la regata de Magdalen-borda (*Magdalen-bordako erreka*). Desde esta altura se dirige en línea recta al punto de nacimiento de la citada regata y toma y sigue el curso de la misma, descendiendo entre las vertientes de Magdalen-borda y Galtzaraborda hasta el nuevo canal de Pontika, que recoge sus aguas cerca de la carretera de Rentería a Ventas de Astigarraga. Toma y sigue el cauce de dicho canal hasta la plazoleta de Morronguilleta. Aquí lo abandona para tomar el eje de la calle Nueva proyectada entre dicha plazoleta y la calle Viteri. Mas, sin salir a la calle Viteri, ceñida a la parte posterior de las casas de dicha calle y comprendiendo las casas del llamado callejón de Morronguilleta, se dirige al espacio libre entre los números 31, 33 y 35 de la misma calle y de aquí al punto de arranque inicial.

* * *

Observación de interés general: La erección canónica de estas tres parroquias nuevas es decisiva. Pero éstas entrarán en servicio activo cuando así lo disponga el Sr. Obispo de la Diócesis. Probablemente no antes del año próximo.

* * *

Crece vertiginosamente la población de Rentería, y está previsto que ha de crecer más.

Consecuencia necesaria de tal crecimiento es la multiplicación, también, de los servicios de orden religioso, espiritual y humano. Esta multiplicación exigirá la cooperación decidida de todos los avecindados en la villa, en estrecha solidaridad.

No podemos vivir sólo de lo que nos legaron los antepasados. Y tampoco dudamos de que Rentería lo comprenderá y responderá.